



LIGA RISARALDENSE DE TENIS

Personería Jurídica No 911 de febrero 14 de 1968 - Nit 891480045-2
administracion@ligarisaraldensedetenis.com - 312 803 4550

REGLAMENTO RANKING LIGA RISARALDENSE DE TENIS

En línea con nuestros objetivos y con el propósito de fomentar la sana competencia, nos permitimos presentar el reglamento del Ranking de la Liga Risaraldense de Tenis.

1. PARTICIPANTES EN EL RANKING

Harán parte del ranking (escalafón) los jugadores de tenis afiliados o externos a la Liga Risaraldense de Tenis, se hace extensivo a cualquier jugador del país.

1.1. Categorías

Los Torneos del Ranking comprenden las siguientes categorías:

- Categoría Primera
- Categoría intermedia mixto
- Categoría Segunda mixto
- Categoría Tercera mixto
- Categoría Cuarta damas
- Categoría Cuarta mixto
- Categoría Quinta damas
- Categoría Quinta mixto

Nota: En caso de no cumplir con el mínimo de inscritos en las categorías femeninas, se jugaría la categoría mixta.

1.2. Escalafón del Ranking

- a) Se denomina Escalafón del Ranking la suma de todos los torneos puntuables que se realicen durante el año.
- b) El escalafón será lineal y comprenderá la suma de los puntos de un jugador en torneos de sencillos y dobles.
- c) En la modalidad de dobles cada jugador sumará de manera individual, de tal forma le permita cambiar de *partner* en cada torneo, si así lo desea.
- d) El escalafón se actualizará la semana siguiente a la fecha en que termine un torneo del ranking y se publicará en la página web de la Liga.



LIGA RISARALDENSE DE TENIS

Personería Jurídica No 911 de febrero 14 de 1968 - Nit 891480045-2
administracion@ligarisdensedetenis.com - 312 803 4550

e) Si dos (2) o más jugadores se encuentran empatados en puntos, su posición en el ranking se definirá de la siguiente manera:

1. Enfrentamiento Frente a frente – último resultado entre ambos jugadores en torneos del Ranking.

EN CASO DE NO HABER ENFRENTAMIENTOS ENTRE AMBOS, SE ENTRA A DESEMPATAR BAJO EL SIGUIENTE CRITERIO:

2. Mayor número de puntos conseguidos en un solo torneo (mejor resultado); si continúa el empate, en dos torneos y así sucesivamente.

EN CASO DE NO HABERSE DEFINIDO MEDIANTE ESTOS ÍTEMS, TOMAREMOS EL SIGUIENTE PARA DESEMPATAR:

3. El campeón del año será el que haga mayor puntaje acumulado durante todo el año incluyendo el Master.

2. INSCRIPCIONES AL RANKING

Al inscribirse en uno de los torneos del ranking, los jugadores quedarán automáticamente inscritos en el escalafón del mismo.

2.1. Inscripción a las paradas del Ranking

Para cada torneo del ranking (sencillos y dobles) se abrirá un link de inscripción y el jugador interesado en participar, debe inscribirse a través de dicho link, el cual será compartido a través de las redes sociales de la Liga.

Cada inscrito deberá suministrar los siguientes datos:

- a. Comprobante del pago de inscripción.
- b. Nombre completo.
- c. Cédula.
- d. Club al que pertenece.
- e. Correo electrónico.
- f. Número celular.
- g. Categoría.

La inscripción sólo tendrá validez si se completa el link con datos reales, no se acepta la inscripción si se adjuntan comprobantes que no correspondan al pago de inscripción.

2.2 Límite por Categorías

Sencillos

El mínimo de jugadores inscritos por categoría para el torneo de sencillos será de ocho (8), de lo contrario, si el jugador desea, podrá jugar en la categoría inmediatamente superior.





LIGA RISARALDENSE DE TENIS

Personería Jurídica No 911 de febrero 14 de 1968 - Nit 891480045-2
administracion@ligarisaraldensedetenis.com - 312 803 4550

Por ejemplo: si no se abre 4ta categoría, el jugador podrá jugar 3ra. **NO UNA CATEGORÍA INFERIOR.**

Dobles

El mínimo de parejas inscritas por categoría para el torneo de dobles, será de ocho (8). Ambos jugadores deben pertenecer a la misma categoría, si el jugador decide competir con un partner de una categoría superior, deberán inscribirse en la categoría más alta.

Por ejemplo: si el jugador es de 4ta categoría y su partner de 3ra categoría, deberán competir en 3ra categoría. **NO UNA CATEGORÍA INFERIOR.**

2.3 Ingreso al Ranking

Cuando un participante desea ingresar por primera vez al ranking, deberá presentar su solicitud a la Comisión Técnica mediante la inscripción en el link mencionado anteriormente. La CT decidirá en qué categoría aceptar al jugador.

2.4 Comisión Técnica

La Comisión Técnica es la encargada de definir y dar respuesta efectiva a todas las inquietudes relacionadas con el sistema de Ranking interno.

Está conformado por tres personas, según Resolución N°27 del 02 de julio de 2025, dos técnicos al servicio de la Liga y uno externo.

3. TORNEOS DE RANKING

Los Torneos de sencillos y dobles organizados por la Liga Risaraldense de Tenis serán válidos para obtener puntaje del ranking en las respectivas categorías.

3.1. Paradas de Ranking

a) Las Paradas de Ranking serán los eventos base que definirán las posiciones en el Ranking.

b) Durante el año habrá tres (3) paradas de sencillos, dos (2) paradas de dobles y un Master. Las fechas se pueden encontrar en el calendario de la Liga.

Nota: Con posibilidad de haber una tercera de dobles dependiendo el calendario de torneos.

c) Las fechas de cada parada serán definidas previamente por la CT, podrán estar sujetas a modificaciones en caso de presentarse situaciones imprevistas.



LIGA RISARALDENSE DE TENIS

Personería Jurídica No 911 de febrero 14 de 1968 - Nit 891480045-2
administracion@ligarisaraldensedetenis.com - 312 803 4550

d) Se respetará la fecha de cierre de inscripciones y fecha límite de pago, cualquier jugador que desee inscribirse después del cierre será tenido en cuenta como alternante.

e) El orden de juego y la programación serán publicadas antes y durante el torneo a través de los grupos de WhatsApp de cada categoría del Ranking, donde están incluidos cada uno de los jugadores inscritos.

3.2 Definición master

Jugarán los ocho (8) primeros del Ranking de la LRT, en caso de empate en puntos se define:

- a) Mayor número de paradas jugadas
- b) Mayor número de paradas ganadas.

3.3 Conformación de cuadros en el máster

Los cuadros de Round Robin en el Master de fin de año se conformarán de la siguiente manera:

- a) Cuadro A: 1, 3, 5, 7.
- b) Cuadro B: 2, 4, 6, 8.
- c) Semifinales: El primer clasificado del cuadro (A) jugará con el segundo clasificado del cuadro (B).
- d) El primer clasificado del cuadro (B) jugará con el segundo clasificado del cuadro (A).

3.4 Sistema de Juego

Será determinado según el número de jugadores inscritos.

3.5 Sistema de puntuación

Clase de Torneo	Campeón	Finalista	Semifinal	Cuartos de Final	Ronda de 16	Ronda de 32	Participación en RR	Partido Ganado RR
Parada de Ranking	100	70	45	25	15	5	1	2

Nota: En las paradas de dobles la puntuación será de manera individual.



LIGA RISARALDENSE DE TENIS

Personería Jurídica No 911 de febrero 14 de 1968 - Nit 891480045-2
administracion@ligarisdensedetenis.com - 312 803 4550

3.6 Valor de la Inscripción

El valor de cada torneo será fijado por la Liga, según aprobación de la Junta Directiva. Será el mismo, sin importar la clase de torneo en el que se desee participar sencillos o dobles.

4. REGLAMENTO.

4.1 Reglamento

a) Todas las decisiones de juego y de comportamiento se regirán con el reglamento de la Federación Colombiana de Tenis.

b) Todo jugador registrado en el ranking debe someterse al reglamento establecido y los horarios programados para sus partidos.

c) Los jugadores deben respetar y guardar las mejores normas, someterse a las decisiones de la C.T.

d) El W/O se aplicará estrictamente a los 15 minutos de llamado el partido a cancha por la mesa de control. Los jugadores deberán presentarse en la cancha para jugar. Pasado 15 minutos del llamado, el programador o el juez aplicará de manera oficial el W/O.

4.2 Bolas

Para los enfrentamientos, cada jugador deberá presentar bolas en buen estado y definir de común acuerdo con que bolas jugar. En caso que no haya acuerdo se hará un sorteo de las bolas a utilizar.

4.3 Jueces

En las finales de cada torneo la organización proveerá juez para cada partido. En las finales de cada categoría el juez de silla será pagado por la organización.

4.4 Premios

a) A los campeones y finalistas de cada torneo de ranking en cada categoría se les premiará con trofeo e implementos deportivos o dinero.

b) Al campeón anual del ranking (primer lugar en el escalafón a final de año) de cada categoría se le premiará con trofeo, implementos deportivos o dinero.

COMISIÓN TÉCNICA RANKING
LIGA RISARALDENSE DE TENIS

